



Unitrópico
Universidad Internacional
del Trópico Americano

Resolución Rectoral No. **0081** ~~de~~ **2023**
(27 de enero de 2023)

“Por medio del cual se deroga el Acuerdo CA No. 032 de 2022 y se actualiza el calendario académico de los programas de posgrado para la vigencia 2023, de la Universidad Internacional del Trópico Americano Unitrópico”

El Rector de la Universidad Internacional del Trópico Americano en uso de sus atribuciones constitucionales, legales, reglamentarias, estatutarias, especialmente los artículos 36 del Estatuto General de la universidad, y demás concordantes de dicho estatuto,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Internacional del Trópico Americano, Unitrópico, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1937 de 2018, en especial los artículos 1 y 2, que permitieron a la Asamblea Departamental de Casanare su oficialización mediante la Ordenanza No.014 de 2021, según su Estatuto General es la institución de educación superior del departamento de Casanare, por disposición constitucional no hace parte de ninguna de las ramas del poder público, ni es un establecimiento público, por ser un ente de régimen especial de los que trata el artículo 69 de la Constitución Política y el artículo 40 de la Ley 489 de 1998, siendo así, una universidad dotada de personalidad jurídica, gobierno propio, autonomía académica, administrativa, financiera y presupuestal; rentas y patrimonio propios e independientes provenientes de la Nación, del Departamento de Casanare y otras fuentes permitidas por la ley, forma parte del sistema de universidades estatales, y, está vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo referente a las políticas y planeación del sector educativo y el servicio público de la educación superior, en especial por las Ley 30 de 1992, Ley 1740 de 2014, y las demás disposiciones legales que le sean aplicables de acuerdo con su naturaleza jurídica, carácter académico y las normas internas dictadas en ejercicio de su autonomía.

Que, de conformidad con el Decreto Nacional 1075 de 2015, se faculta a los establecimientos educativos estatales, determinar las fechas precisas, de iniciación y finalización de las actividades académicas, receso estudiantil y vacaciones directivos y profesores.

Que, el calendario académico se configurará bajo la autonomía universitaria propendiendo por la evaluación y ejecución de las diferentes labores académico-administrativas, propiciando por la calidad y respetando los distintos procesos educativos de la Universidad.

Que, se hace necesario adelantar las gestiones correspondientes a la planificación del calendario académico para la vigencia 2023, en aras de dar cumplimiento a los objetivos y fines de la educación.

Que, teniendo en cuenta el artículo 29 numeral 14 del Estatuto General de la Universidad, dentro de las funciones del Consejo Académico, este órgano colegiado debe estudiar y aprobar la propuesta de calendario académico presentado por la Vicerrectoría Académica, en aras de autorizar la realización de cursos vacacionales y de nivelación para complementar las actividades académicas de la Universidad.

Que, según el Decreto 1330 de 2019 en el Artículo 2.5.3.2.8.2.7. Decisión sobre el otorgamiento del registro calificado, el Ministerio de Educación en un plazo no superior a 60 días calendario resolverá mediante acto administrativo la solicitud de registro calificado del programa y teniendo en cuenta que el día 29 y 30 de septiembre de 2022, se recibió visita de pares académicos a la Especialización en



Evaluación y Gestión Ambiental para la verificación de condiciones de calidad del programa. A la fecha el Ministerio de Educación ha colapsado por la cantidad de solicitudes radicadas ante el SACES, lo que retraso la expedición del acto administrativo de renovación del registro calificado. En virtud de lo anterior, en cumplimiento con la vigencia del registro calificado del programa de Especialización en Evaluación y Gestión Ambiental se hace necesario la inclusión del inicio y terminación de clases del primer y segundo nivel del programa, toda vez que a la fecha no se ha recibido notificación por parte del Ministerio de Educación Nacional referente a la renovación del registro calificado del programa.

Que, el Consejo Académico en sesión ordinaria del día 24 de enero de 2023, decidió en conformidad con el Decreto 1330 de 2019 en su artículo 2.5.3.2.10.2. Modificación del programa, ampliar los cupos para diferentes programas que oferta la Universidad.

Que, en la reunión precitada del Consejo Académico, se le autorizó al Rector para modificar el calendario académico de la vigencia 2023 en razón a la ampliación de cupos para algunos de los programas ofertados por la universidad.

Que, el Consejo Académico de la Universidad Internacional del Trópico Americano Unitrópico, mediante Acta No CA 001 de 24 de enero de 2023, los miembros del Consejo Académico autorizaron excepcionalmente al Rector para que modifique las fechas del calendario académico vigencia 2023, en aras de coordinar adecuadamente los procesos de la Universidad,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Fijar el calendario académico de los programas de posgrados para la vigencia 2023, de la Universidad Internacional del Trópico Americano -Unitrópico, de la siguiente manera.

Calendario Inscripción, Selección y Admisión Estudiantes Nuevos					
Actividad	Periodo 2023A		Periodo 2023B		Responsables
	Desde	Hasta	Desde	Hasta	
Pre-Inscripción a través de la página web institucional (Descarga de recibo de pago-PIN).	15/11/2022	13/01/2023	23/05/2023	7/07/2023	Aspirantes
Pago de recibo (PIN) ante la entidad financiera.	15/11/2022	16/01/2023	23/05/2023	29/06/2023	
Inscripciones o validación de pin	16/11/2022	17/01/2023	24/05/2023	30/06/2023	Aspirantes
Proceso de selección de estudiantes	18/01/2023	19/01/2023	4/07/2023	6/07/2023	Admisiones - Comité de Admisiones
Publicación lista consolidada en estricto orden descendente de aspirantes admitidos	19/01/2023	20/01/2023	7/07/2023	10/07/2023	Comité de Admisiones
Generación de recibos de pago - Oficina de tesorería - <i>Estudiantes nuevos</i>	23/01/2023	31/01/2023	11/07/2023	25/07/2023	Aspirantes admitidos - Tesorería



Pago de matrícula - <i>Estudiantes nuevos</i>	23/01/2023	03/02/2023	11/07/2023	26/07/2023	Aspirantes admitidos
Radicación, formalización y matrícula de admitidos en Oficina de Admisiones y Registro - <i>Estudiantes nuevos</i>	23/01/2023	3/02/2023	11/07/2023	27/07/2023	Aspirantes admitidos
Entrega de horarios a Estudiantes	23/01/2023	3/02/2023	11/07/2023	27/07/2023	Oficina de Admisiones y Registro
Inducción a estudiantes nuevos	1/02/2023	3/02/2023	27/07/2023	27/07/2023	Oficina de Bienestar Institucional
Carnetización Estudiantes nuevos	1/02/2023	3/02/2023	27/07/2023	27/07/2023	Departamento de sistemas
Calendario Inscripción y Admisión Estudiantes por Opción de Trabajo de Grado					
Actividad	Periodo 2023A		Periodo 2023B		Responsables
	Desde	Hasta	Desde	Hasta	
Inscripciones ante el líder del programa de posgrado	16/11/2022	25/01/2023	24/05/2023	25/07/2023	Aspirantes
Entrega de requisitos de ingreso ante el líder del programa de posgrado	17/11/2022	03/02/2023	25/05/2023	25/07/2023	Aspirantes
Generación de recibos de pago - Oficina de tesorería	11/01/2023	02/02/2023	11/07/2023	25/07/2023	Aspirantes admitidos - Tesorería
Pago de matrícula	11/01/2023	03/02/2023	11/07/2023	26/07/2023	Aspirantes admitidos
Radicación, formalización y matrícula ante líder del programa de posgrado	11/01/2023	3/02/2023	11/07/2023	27/07/2023	Aspirantes admitidos
Entrega de horarios a Estudiantes	11/01/2023	3/02/2023	11/07/2023	27/07/2023	Oficina de Admisiones y Registro
Inducción a estudiantes nuevos	1/02/2023	3/02/2023	27/07/2023	27/07/2023	Oficina de Bienestar Institucional
Labores Académicas					
Actividad	Periodo 2023A		Periodo 2023B		Responsables
	Desde	Hasta	Desde	Hasta	
Inicio y cierre del periodo académico	10/01/2023	27/06/2023	4/07/2023	15/12/2023	Vicerrectoría Académica
Inicio y finalización de clases primer nivel	3/02/2023	3/06/2023	29/07/2023	25/11/2023	Vicerrectoría Académica
Inicio y finalización de clases segundo nivel	3/02/2023	23/06/2023	29/07/2023	09/12/2023	Vicerrectoría Académica



Adiciones y cancelaciones (2 primeras semanas desde el inicio de clases)	3/02/2023	17/02/2023	29/07/2023	11/08/2023	Estudiantes, Oficina de Admisiones y Registro
Radicación de Prácticas de campo ante Vicerrectoría académica (hasta la tercera semana)	3/02/2023	24/02/2023	29/07/2023	18/08/2023	Líderes de Programa
Renovación de Matrícula Posgrado					
Actividad	Periodo 2023A		Periodo 2023B		Responsables
	Desde	Hasta	Desde	Hasta	
Solicitud Reintegro	10/01/2023	25/01/2023	4/07/2023	19/07/2023	Estudiantes
Generación de recibos de pago - Estudiantes antiguos	16/01/2023	31/01/2023	11/07/2023	25/07/2023	Tesorería
Pago matrícula	16/01/2023	03/02/2023	11/07/2023	26/07/2023	Estudiantes
Inscripción de asignaturas o actividades académicas	16/01/2023	03/02/2023	11/07/2023	28/07/2023	Estudiantes
Renovación de créditos con el ICETEX.	16/01/2023	15/02/2023	11/07/2023	26/07/2023	Estudiantes - Admisiones y Registro - Cartera
Renovación de créditos FESCA en Cartera	16/01/2023	30/01/2023	11/07/2023	26/07/2023	Estudiantes - Cartera
formalización de matrícula financiera y académica por parte del estudiante ante la dirección del programa.	16/01/2023	3/02/2023	11/07/2023	28/07/2023	Estudiantes
Bloqueo y reporte de estudiantes por causas administrativas (sin renovación de matrícula)	3/02/2023	2/06/2023	29/07/2023	24/11/2023	Cartera
Calificaciones					
Actividad	Periodo 2023A		Periodo 2023B		Responsables
	Desde	Hasta	Desde	Hasta	
Fecha límite para reporte de notas	3/02/2023	26/06/2023	29/07/2023	13/12/2023	Estudiantes, Profesores
Solicitud de corrección de notas Resolución Rectoral N°027/2021 - Art 63	3/02/2023	27/06/2023	29/07/2023	14/12/2023	Estudiantes

ARTÍCULO 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN. Las disposiciones del presente acto administrativo deben ser aplicadas por todas las autoridades sujetas al régimen de transición de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano a la Universidad Internacional del Trópico Americano.

ARTÍCULO 3. Contra la presente actuación administrativa no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011)



Unitrópico
Universidad Internacional
del Trópico Americano

ARTÍCULO 4. VIGENCIA: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga toda disposición que le sea contraria, en especial lo contenido en el Acuerdo CA No. 032 de 2022.

Parágrafo 1. El presente acuerdo será publicado en el micrositio web de Unitrópico y se entenderá conocido y aceptado por el estudiante, al momento de la realización de la matrícula.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Yopal Casanare, a los (27) días del mes de enero de (2023).

ORIO L JIMÉNEZ SILVA
RECTOR

Proyectó: Alieth del Rocío Ávila Sanabria – Vicerrectora Académica
Revisó: Alexis Ferley Bohórquez - Jefe Oficina Asesora Jurídica y contratación